

Intercambio comercial México-la India

DEPARTAMENTO DE PLANEACION

I. LA ECONOMIA DE LA INDIA

La economía de la República de la India se caracteriza por sus marcados contrastes. Su población es la segunda del orbe y constituye, en consecuencia, un mercado interno de vasto potencial; empero, su ingreso per cápita (200 dólares en 1980) está casi en el fondo de la escala mundial. Por otra parte, es uno de los diez países más industrializados del mundo, capaz de lanzar un cohete espacial, fabricar sus propias computadoras y prescindir, casi por completo, de las importaciones de bienes de consumo, aunque su productividad promedio nacional es una de las más bajas del mundo. Asimismo, constituye una de las economías del mundo en desarrollo más avanzadas en materia de planificación, pero los mecanismos de decisión económica están muy compartidos entre los distintos sectores de la sociedad.

El último censo (1980) reveló una población total de 684 millones. Esta cifra constituyó una sorpresa para los demógrafos, quienes esperaban que los esfuerzos de planeación familiar desplegados por el Gobierno desacelerarían la tasa de crecimiento. A pesar de enormes gastos y de los progresos de la esterilización masiva, la población aumentó 24.75% en el decenio de los setenta, prácticamente igual que durante la década anterior (24.8%). Puesto que el promedio de nacimientos por cada mil habitantes descendió ligeramente de 41 en los años sesenta a 37 en los setenta —todavía muy por encima del objetivo gubernamental de 25—, el elevado ritmo de crecimiento demográfico obedeció al declive de la tasa de mortalidad, de 19 a 15 personas por millar, lo que significa que si bien nace menos gente es menos aún la que muere. La tasa anual de crecimiento demográfico es de 2% en la actualidad, frente a un promedio de 2.5% en los años sesenta.

Nota: el presente estudio fue elaborado por Antonio N. Rubio Sánchez y Adolfo López Ryder.

Aunque el nivel de vida ha subido —en los últimos 20 años el PNB per cápita creció a una tasa promedio anual de 1.2%—, mucho queda por hacer para mejorar las condiciones de las vastas masas urbanas y rurales que se encuentran todavía por debajo de la llamada línea de la pobreza de 80 dólares por cabeza, y cuya magnitud en la India se calcula, conservadoramente, en poco menos de 280 millones de personas. Los índices de esperanza de vida al nacer y de alfabetización han avanzado significativamente en los últimos años pero aún están en niveles bajos: 51 años y 29% de la población, respectivamente.

La agricultura constituye el gran éxito de la India desde mediados de los años sesenta; su ritmo de crecimiento se ha acelerado pronunciadamente, en tanto que el de la industria se ha debilitado (véase el cuadro 1). Por ello, la participación de las actividades primarias en la generación del producto no ha declinado mucho en los últimos 20 años (véase el cuadro 2).

Durante los 18 años que siguieron a la independencia (1947), más de la mitad del incremento de la producción agrícola obedeció a la incorporación de nuevas tierras al cultivo. Empero, desde mediados de los años sesenta sólo alrededor de 20% del aumento obedeció a esa razón. La mayor parte de la expansión reciente se debe a la elevación de la productividad, propiciada en gran medida por la *revolución verde*, es decir, la siembra de variedades especiales de semillas que requieren riego, fertilizantes y plaguicidas para elevar significativamente los rendimientos.

Si bien el empleo de semillas mejoradas se ha extendido paulatinamente, los resultados han sido particularmente favorables en los estados noroccidentales de Punjab y Haryana (considerados como el granero de la nación), debido al concurso de diversos factores: a) alrededor de tres cuartas partes de las tierras cultivables de estos estados están irrigadas,

CUADRO 1

Tasa de crecimiento del PIB, por sectores
(Años fiscales)

	1950-1951	1965-1966
	^a	^a
	1965-1966	1980-1981
Agricultura	2.1	2.9
Manufacturas	7.1	4.0
Construcción	6.4	3.0
Producto interno bruto	3.8	3.5

Fuente: Gobierno de la India.

CUADRO 2

Estructura sectorial del PIB (%)

	1960	1979
Agricultura, silvicultura y pesca	50	40
Manufacturas	14	16
Minería, construcción y electricidad	6	8
Servicios	30	36

Fuente: Banco Mundial, *World Development Report*, Washington, 1980.

frente a sólo un tercio para todo el país; b) todas las aldeas de estos estados cuentan con electricidad —indispensable para el funcionamiento de las bombas de agua—, frente a sólo 35% para la India en su conjunto; c) la amplia disponibilidad de asociaciones de crédito cooperativo; d) la consolidación de parcelas separadas —uno de los obstáculos de la agricultura hindú—; e) la existencia de servicios de asesoramiento técnico; f) cuatro quintas partes de las explotaciones en estos estados son trabajadas por sus dueños, en tanto que en otras regiones del país se padece de un pronunciado ausentismo de los propietarios, y g) el desarrollo de la comercialización.

Aunque se han efectuado grandes esfuerzos por expandir el riego —lo cual beneficia a alrededor de 30% de las tierras cultivables del país la agricultura hindú depende fuertemente del monzón, el cual es proverbialmente imprevisible, ya que falla en más de uno de cada cinco años, llega en un momento inoportuno o provoca inundaciones devastadoras.

Los problemas naturales de la producción agrícola se encuentran agravados por otros de índole infraestructural y administrativa. Aun cuando el sistema ferroviario, cuya base se construyó en la época colonial, es adecuado para la defensa del país y el tránsito de exportación e importación, no ha proporcionado transporte adecuado desde las explotaciones a los mercados de consumo. Por otra parte, el crédito continúa siendo un problema. Pocos agricultores se encuentran en posibilidades de ahorrar, por lo que su tasa de acumulación de capital es muy baja. Un elemento que contribuye a deprimir el ingreso del agricultor es la carga de la deuda con el prestamista local, que actúa de dos maneras: cobrando réditos exorbitantes

a los préstamos (25-50 por ciento anual) y comprando la producción a precios muy reducidos.

Para apoyar al sector agropecuario, el Gobierno hindú ha favorecido el desarrollo de las sociedades cooperativas, las cuales actúan como intermediarias financieras y como un medio de ampliar la experiencia de los aldeanos en actividades como el crédito, la comercialización, la elaboración de ciertos productos y el almacenamiento. Las sociedades cooperativas de crédito fueron las que se establecieron primero y han continuado siendo las más relevantes y extendidas. Su importancia como fuente de financiamiento agrícola ha aumentado significativamente; de 1951 a 1978 pasó de 3.1% a alrededor de 25%. Al mismo tiempo, ha aumentado el crédito gubernamental directo (de 3.3 a 4 por ciento) y, en particular, de los bancos (de 0.9 a 6 por ciento). El flujo de recursos procedente de estos últimos recibió un fuerte impulso con la nacionalización del sistema bancario en 1969. No obstante, el prestamista local continúa siendo la fuente primordial de recursos: 65 por ciento.

La India heredó del coloniaje una estructura de propiedad agraria que se caracterizaba por una fuerte concentración de áreas cultivables en una clase terrateniente ausentista relativamente grande; una pronunciada fragmentación parcelaria; una numerosa y creciente clase de campesinos sin tierra, y la falta de un sistema generalizado de evidencia documentaria de la propiedad. El crecimiento de la población, particularmente intenso a partir del decenio de los cincuenta, se tradujo en un acelerado proceso de subdivisión de la propiedad, con lo que la extensión promedio de las explotaciones se redujo considerablemente. No obstante, la situación no ha llegado al grado de que el tamaño de las propiedades sea insuficiente para sostener a una familia. Con sus 175 millones de hectáreas de territorio apto para el cultivo, la relación tierra-población rural (la cual representa 79% de los habitantes de la India) es el doble de la de China, Bangladesh y Corea del Sur, y alrededor de dos tercios superior a la del Japón.

El nutrido número de agricultores sin tierra y el abandono frecuente de la tierra por parte de los terratenientes, determinó que en el primer plan quinquenal (1951-1956) se incluyera el principio de que debería haber un límite al tamaño de las propiedades. Durante el segundo plan quinquenal en cada estado se decidió un límite; en la mayoría varió de 25 a 150 ha. Para salvaguardar a las explotaciones eficientemente administradas, el Gobierno hizo excepciones en ciertas categorías de empresas agrícolas, tales como las plantaciones y los establecimientos agroindustriales en donde las actividades están integradas, así como ramas especializadas de la agricultura, tales como la horticultura y la cría de ganado de engorda y de leche.

Desde el inicio de los años sesenta, el Gobierno central ha sostenido precios mínimos para los granos principales, con el propósito de impedir la caída excesiva de los precios en épocas de buenas cosechas, de constituir existencias de las que se pueda disponer en años de escasez o para beneficiar regiones que atraviesan temporalmente por dificultades.

La agricultura contribuye con 82% a la generación de la producción del sector primario; la ganadería lo hace con 15%, la silvicultura con 2% y la pesca con 1%. Los cereales

constituyen alrededor de 55% del valor del producto y ocupan 75% del área cultivada. El arroz (38% del volumen total) y el trigo (26%) son los granos más relevantes, seguidos por las legumbres (10%) y otros cereales como sorgo (9%), maíz (6%) y mijo. Los principales cultivos comerciales son las oleaginosas (8.1% del valor total), el azúcar (6.7%), las frutas y los vegetales (6.3%), el algodón (3%), los condimentos y las especias (2.8%), el tabaco y el té (2.4%). La producción agrícola se caracteriza por fluctuaciones erráticas anuales.

Por lo que toca a la distribución estacional de las cosechas, puede decirse que pese al avance del riego, la cosecha Kharif (de julio a octubre), depende de las lluvias monzónicas y es sumamente variable; aunque ha declinado, sigue siendo todavía principal. Por el contrario, la participación de la cosecha rabi (invernal), que es alimentada por la humedad residual de los suelos y, de manera creciente, por el riego artificial, ha crecido continuamente. Considerados de modo individual, los cultivos cuya importancia ha aumentado más en los últimos 20 años son el trigo, la caña de azúcar y el arroz. Por el contrario, han declinado las legumbres, oleaginosas y algodón.

En la India hay una amplia variedad de climas que favorecen el cultivo de las hortalizas y de productos de plantación. Aunque estos cultivos ocupan sólo una proporción reducida del área agrícola total (2 a 3 por ciento), su contribución al valor global de la producción agrícola es considerable (12 a 13 por ciento). El coco, el té, el tabaco y el plátano son los cuatro cultivos más importantes, seguidos por el caucho, el anacardo, el café y la pimienta. Se produce también una amplia variedad de otras frutas y especias. El té, el café, el tabaco, el anacardo y las especias constituyen la mayor parte de las exportaciones agrícolas.

La India tiene una de las más altas densidades de población bovina del mundo, tanto en relación al número de habitantes como a la magnitud de tierra de labor. De un total de 242.5 millones de cabezas —con mucho, la concentración más elevada del mundo—, alrededor de 70% está integrada por ganado vacuno, en su mayor parte cebú, y el resto por búfalos de agua, de mucho menor tamaño. El primero se emplea para tracción y los segundos para la producción de leche. Empero, alrededor de dos terceras partes del ganado carecen de las condiciones para ser explotadas en una u otra actividad.

Se crían ovejas y cabras, fundamentalmente por su carne, pero también se aprovecha la leche, la lana y las pieles. Estas últimas constituyen la base de una importante industria del cuero. La India es uno de los principales productores de pieles y cueros del mundo, los cuales constituyen un relevante renglón de exportación. Las pieles de ganado bovino proceden de animales muertos por vejez o enfermedad, por lo que su calidad no es idónea.

Los recursos pesqueros son extensos, pero subutilizados. La captura marina se ha elevado de 0.6 a 1.8 millones de toneladas anuales en los últimos 30 años; la pesca potencial se estima en alrededor de 3.7 millones de toneladas anuales. En la actividad predomina el camarón, el cual representa de 10 a 18 por ciento del volumen y más de la mitad del valor global de la pesca. La India se ha convertido en uno de los países productores y exportadores más importantes de camarón del orbe, con una participación mundial de 20% y una exportación anual de

crustáceos de casi 50 000 toneladas. La rápidamente creciente flota de 15 000 buques mecanizados se emplea básicamente en la captura de camarón. La pesca fluvial no está todavía bien desarrollada pero tiene un vasto potencial de producción que se estima en 3.5 millones de toneladas. La captura en 1980 alcanzó casi 1 millón, frente a 0.28 millones, en 1960.

Alrededor de 66 millones de hectáreas, o sea 23%, de la superficie del país, está cubierto de bosques. La variedad de especies es muy amplia. La mayor parte de las áreas forestales son propiedad y están administradas por los gobiernos estatales. El Gobierno concede permisos a los contratistas privados para talar y vender árboles marcados para ese efecto por el servicio forestal. La industria de la madera no está mecanizada, se emplean bueyes y elefantes para transportar los troncos. La madera constituye una fuente importante de combustible; según cifras oficiales, en 1980 se produjeron alrededor de 18 millones de m³ para ese objeto; sin embargo se talan ilegalmente grandes cantidades de árboles para consumo de muchos hogares rurales. De manera análoga, aunque de acuerdo a fuentes oficiales se produjeron alrededor de 12 millones de m³ de madera para usos industriales, el consumo en 1980 fue de 25 millones; por lo que la mitad de este último procedió de talas clandestinas. Si bien hasta hace poco los gobiernos estatales reforestaban muy poco, durante el período 1974-1979 la plantación de árboles nuevos ascendió a 4 000 000 ha., el doble que en el quinquenio anterior. Sin embargo, la demanda crece más rápido de lo que aumenta la producción.

En conjunto, las actividades primarias ocuparon 74% de la fuerza laboral hindú en 1978, y generaron 44% de las exportaciones de mercancías.

En términos generales, los recursos minerales de la India son inadecuados para los requerimientos de una vasta nación que se encuentra en proceso de industrialización y cuya población aumenta muy aceleradamente. Sin embargo, existen volúmenes sustanciales de algunos minerales importantes. El país tiene la cuarta reserva más grande de carbón del mundo, así como yacimientos significativos de hierro, bauxita, titanio, manganeso, cobre, metales raros y mica.

La India es, adicionalmente, un productor relevante de petróleo, pero su consumo per cápita es uno de los más altos del mundo; la cuenta de importación de crudo alcanzó 7 100 millones de dólares en el año fiscal 1980/1981, o sea, alrededor de tres cuartas partes del valor de las exportaciones de mercancías. El consumo de petróleo ascendió a 31 millones de toneladas en ese año; la producción interna suministró sólo 9 millones, es decir, 30% de los requerimientos nacionales. Se espera que la producción local logre 12 millones de toneladas, pero la inestabilidad política en Assam, donde se originan 65% de los suministros internos, deprimió agudamente la producción. El Gobierno cuenta con disminuir las importaciones de petróleo en un millón de toneladas en 1981, a causa de la mayor producción del estado de Bombay.

Con la independencia, la industrialización llegó a ser una de las principales metas nacionales. Empero, no fue sino a partir del Segundo Plan Quinquenal (1956-1961) que se aplicaron recursos masivos para el logro de ese objetivo, que representaron alrededor de 40% de los gastos totales planeados del sector

público. La arremetida industrial fue dirigida de manera particular al desarrollo de la energía, la industria pesada, la sustitución de importaciones, y las materias primas para las ramas básicas. Una gran parte del esfuerzo fue realizado directa o indirectamente por el Gobierno mismo.

En un principio, la evolución fue sumamente satisfactoria; la tasa de crecimiento promedio anual de la producción industrial se incrementó sustancialmente, desde menos de 5% durante el período 1947-1951, hasta 9% en el lapso 1960-1965. En consecuencia, el país erigió una estructura industrial muy diversificada y se hizo autosuficiente en transporte, energía, muchos bienes intermedios, materiales de construcción y diseño y producción de maquinaria pesada. Estos desenvolvimientos se reflejaron en un cambio de la composición de la producción industrial nacional. Mientras que en el año de la independencia alrededor de dos tercios de la producción industrial consistía en bienes de consumo, a mediados de los setenta se dividía en partes más o menos iguales entre los bienes de consumo, intermedios y de capital.

Sin embargo, durante los tres lustros posteriores a 1965, el ritmo anual de expansión industrial se desplomó, para promediar solamente un poco más de 4%. Esta violenta desaceleración persistió a pesar del acusado incremento del ahorro interno, cuya participación en el PIB evolucionó de 9% en 1951 a 23% en 1980 —no muy por debajo de lo que se ha conseguido en países con un ingreso per cápita de 40 veces más alto que la India. El ahorro externo nunca ha financiado más de 5% de la inversión local. La eficiencia productiva no parece haber crecido al mismo paso que las masivas inversiones realizadas en la industria, tanto por el sector público como el privado.

Entre los factores que han contribuido a obstaculizar las metas de productividad industrial figuran los de carácter político internos y externos (las guerras con China y Paquistán y la avalancha de refugiados de Bangladesh que requirieron de asistencia masiva por ejemplo) y los desastres agrícolas. No obstante, adquieren una mayor importancia otros que están estrechamente vinculados: escaseces recurrentes de acero, carbón, vagones de ferrocarril, energía eléctrica, fertilizantes, cemento y productos derivados del petróleo que han obstruido el crecimiento de otros renglones industriales. Por otra parte, de manera análoga a muchos otros países en desarrollo, la India se ha venido percatando que el potencial de crecimiento de un proceso de industrialización basado en la sustitución de las importaciones es cada vez menor mientras más diversificada sea su estructura productiva. Al perseguir el grado máximo posible de autarquía, los impulsores de la política industrial de la India han estimulado el desarrollo de industrias intensivas en capital, en un país donde abunda extraordinariamente la mano de obra. Adicionalmente, la exclusión de la competencia externa ha propiciado que las empresas públicas y privadas orienten su producción a un mercado interno cautivo, desprovisto de riesgos, y evitan aventurarse a los más difíciles y competidos mercados de exportación.

Los efectos combinados de un proceso de producción de uso intensivo de capital y un bajo crecimiento industrial han sido nocivos para el empleo. Mientras que de 1950 a 1965 la ocupación en las fábricas aumentó a una tasa anual de 3%, el doble que el crecimiento de la fuerza laboral, en los últimos 15

años esta última ha aumentado a un ritmo de 1.6%, en tanto que el empleo industrial ha subido solamente 1.8%. En 1978, sólo 11% de la población activa laboraba en el sector secundario.

El Gobierno central, guiado por objetivos socialistas, ejerce por definición, precepto y ejemplo una influencia enorme sobre la economía. Aún cuando responde de sólo una proporción modesta del producto nacional (alrededor de una cuarta parte), posee o controla la mayor parte de la infraestructura y los recursos estratégicos del país, así como el grueso de la industria básica pesada. Las empresas estatales hindúes emplean actualmente alrededor de 4 millones de personas y tienen la propiedad de tres cuartas partes de los activos industriales del país; empero, generan únicamente un tercio del valor agregado por la industria.

El Estado desempeña un papel dirigente en la expansión del sector privado, por medio de una amplia red de licencias y controles de precios, así como del derecho de nacionalización. Mediante la determinación de las prioridades de inversión, fija, además, el ritmo y la dirección del desarrollo industrial del país y proporciona una gran variedad de estímulos y objetivos al sector agropecuario.

En teoría, la inversión procedente del exterior es bienvenida, en particular si proporciona tecnología y pericia inexistentes en el país, así como conexiones en el mercado internacional. Sin embargo, en años recientes, el clima para el capital foráneo no ha sido especialmente favorable. El principal obstáculo para la expansión del flujo de recursos foráneos ha sido la Ley de Regulación de Divisas de 1973, la cual exige que aumente la participación hindú en las empresas extranjeras. Las restricciones a la expansión de la capacidad productiva de las empresas han tenido, asimismo, efectos adversos a ese flujo.

La inversión directa extranjera acumulada sumó 2 500 millones de dólares en 1975 (último año disponible). El Reino Unido continúa siendo el país inversionista más importante (35.5% del total), seguido por Estados Unidos (27.3%). Aun cuando en menor medida, las participaciones de la RFA, Italia y Japón son también relevantes (9.3, 4.3 y 2.1 por ciento, respectivamente). Las ramas industriales que han atraído mayores volúmenes de fondos externos son: maquinaria agrícola, productos químicos y farmacéuticos, equipo electrónico y otros bienes de alta tecnología.

Las metas fundamentales de la política de desarrollo de la India, a lo largo de los cinco planes quinquenales transcurridos, se resumen en cuatro: rápido crecimiento económico, modernización y transformación estructural de la economía, logro de la autosuficiencia, y eliminación de la pobreza y la desigualdad.

En lo tocante al primer objetivo, el primer plan quinquenal (1951-1955) incluía una duplicación del ingreso por cabeza para 1977. Para ese año, ese indicador fue solamente 50% superior al prevaleciente en 1950-1951. El retraso no obedeció a la incapacidad para movilizar los recursos productivos necesarios, sino a que la población aumentó más rápidamente que lo previsto y a que el coeficiente capital/producción fue más alto que lo planeado. Ello significa que el proceso productivo fue intensivo en capital, en detrimento de la mano

de obra, con lo cual se desaprovecharon las potencialidades de crecimiento de la economía hindú, dada su dotación de factores productivos. A lo largo de todos los planes quinquenales, la tasa de crecimiento promedio anual del PNB ha sido de 3.8%, muy inferior a la planeada.

Por lo que hace al segundo objetivo, la evaluación de los logros es más compleja. La participación del sector primario en la producción nacional ha caído de 60% en 1951 a 40% en 1979, en tanto que la del secundario avanzó desde 14.5 hasta 24 por ciento. El grueso de la transformación estructural de la economía hindú tuvo lugar en el tercer plan, cuando la sustitución de importaciones proporcionó el ímpetu más importante a la industrialización. Desde entonces, la modernización estructural no ha podido avanzar a la misma velocidad. La exportación, que en otros países se ha convertido en un motor de crecimiento y transformación estructural, no ha recibido en la India la atención gubernamental requerida.

Los logros en la segunda gran área de modernización, la agricultura, han sido formidables. A diferencia del estancamiento que prevalecía hace 30 años, los métodos de producción han experimentado cambios fundamentales en vastas extensiones del territorio hindú. Destacan la abolición gradual del latifundismo y el ausentismo de los propietarios; la aplicación de la revolución verde; la mecanización controlada de las faenas agrícolas; el crecimiento de los mercados regulados, y el establecimiento de agroindustrias, entre otros. Los resultados, en términos de producción, han sido dignos de los mayores encomios, por cuanto en tres de los cinco planes transcurridos se han cumplido o excedido las metas de producción cerealera.

CUADRO 3

*Producción de granos, por planes quinquenales
(Millones de toneladas)*

Plan	Meta	Logro
Primero	63	67
Segundo	82	82
Tercero	102	72
Cuarto	129	105
Quinto	126	131

En lo concerniente al tercer objetivo, la autosuficiencia ha sido expresada generalmente en términos de dependencia respecto de la ayuda exterior. En los primeros dos planes no hubo mucha dependencia del exterior, toda vez que la India disponía de amplias reservas de libras esterlinas con las cuales se saldaron los recurrentes déficit de la balanza de pagos. La ayuda bruta equivalió a sólo 6% de las importaciones en el primer plan y a 27% en el segundo. La dependencia aumentó a partir del siguiente plan, cuando la relación entre la ayuda bruta y las importaciones subió a 46%. Como resultado de la combinación de la sustitución de importaciones y la promoción de las exportaciones, la relación ayuda-importaciones declinó a 39% en el cuarto plan. A pesar de la crisis energética, hacia fines del quinto plan, la India logró acumular un volumen considerable de reservas de divisas (7 432 millones de

dólares al final de 1979) y reducir la dependencia a sólo 30 por ciento.

El mayor grado de autosuficiencia conseguido por la India en los últimos años puede apreciarse mejor en el campo de los alimentos. En virtud de la sequía de 1965-1966, el país necesitó de la ayuda de la comunidad internacional para cubrir sus ingentes faltantes de producción agrícola. En 1972-1973 tuvo que efectuar importaciones, pero no buscó asistencia alimentaria. Durante la última sequía (1979) ni siquiera se importaron granos, gracias al elevado nivel de las existencias acumuladas.

Otras áreas de gran importancia estratégica, además de la anterior, en las que la India ha logrado un alto nivel de autosuficiencia son el petróleo, los armamentos, la energía nuclear, etc. Empero, la India desea ser independiente no únicamente en términos financieros, sino también en términos de factores físicos, tales como la disponibilidad de maquinaria y materiales de construcción, los servicios de administración e ingeniería, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, áreas en las cuales se han alcanzado grandes pero todavía insuficientes logros.

En lo relativo al último objetivo, la eliminación de la pobreza y el mejoramiento de los niveles de vida, los resultados han sido muy modestos. Se ha elevado la esperanza de vida al nacer; se ha reducido la incidencia de diversas enfermedades infecciosas, y ha tenido lugar un lento pero firme avance del consumo per cápita. Sin embargo, el nivel de vida de alrededor de la mitad de la población es deplorable, por cuanto carece de los servicios mínimos de urbanización, educación, salubridad y nutrición, a más de que las disparidades regionales son muy amplias.

El 31 de agosto de 1980 se aprobó el proyecto relativo al sexto plan quinquenal, correspondiente al período 1980-1985. Una vez más, se incluyeron las miras económicas y sociales generales de los planes anteriores.

Se estima que las inversiones necesarias deberán elevarse a 1.56 billones de rupias (alrededor de 200 000 millones de dólares), de los cuales 52% correspondería al sector público y 48% al privado. Se prevén tasas de crecimiento anual de 5 a 5.3 por ciento del PNB de 10% de las exportaciones, de 8 a 9 por ciento de la producción industrial y de 4% para el sector agrícola.

Se establece realizar inversiones de gran magnitud en los sectores de la producción de acero, metales no ferrosos, bienes de equipo, fertilizantes y petroquímica. Se pretende, asimismo, impulsar significativamente la fabricación de ciertos bienes de consumo, en especial azúcar, aceite comestible, textiles y productos farmacéuticos. Por otra parte, no se descuidará el transporte —ferrocarriles, infraestructura portuaria y transporte fluvial.

En el área de los energéticos, que es el que suscita la mayor preocupación, se pretende intensificar la exploración petrolera dentro del territorio y en la plataforma submarina. Se concederá, adicionalmente, una atención también prioritaria a elevar la producción de carbón y la energía hidroeléctrica y nuclear.

Por lo que hace a la población, el plan pretende reducir la tasa de crecimiento demográfico a sólo 1% hacia 1995, por medio de medidas voluntarias.

II. COMERCIO EXTERIOR

La relativa escasez de recursos naturales estratégicos y la falta de maquinaria y equipo de tecnología avanzada en ciertos sectores industriales determinan la enorme importancia que para la India tiene adquirir mercancías en el exterior. No obstante, durante los últimos tres decenios, el crecimiento de las exportaciones ha sido muy lento: de 1 145 millones de dólares, en 1950 (0.31% de las exportaciones mundiales) a 6 939 millones, en 1979 (0.07%). La brecha entre las exportaciones y las importaciones fue llenada hasta mediados del decenio de los cincuenta con las reservas de libras esterlinas acumuladas durante la segunda guerra mundial. Desde entonces y hasta el estallido de la crisis energética, el grueso del déficit fue compensado con créditos blandos, bilaterales y multilaterales, estos últimos procedentes del consorcio de ayuda del Banco Mundial, que agrupa a 13 naciones industrializadas.

A partir de 1974, los grandes proyectos de construcción emprendidos por los países del Golfo Pérsico se tradujeron en una fuerte expansión de las exportaciones indias de servicios de ingeniería, así como en la emigración de trabajadores hacia los países árabes, en los cuales escasea la mano de obra. El consecuente flujo de divisas ha contribuido a aliviar las presiones originadas en los altos precios del petróleo.

Sin embargo, una proporción creciente de los préstamos concesionales es absorbida por el servicio de la deuda (56% en 1980), lo que indica la necesidad de incrementar las exportaciones. La magnitud de la deuda externa (20 000 millones de dólares —en su mayor parte en forma de créditos blandos—, incluyendo 3 700 millones no desembolsados) no es, por cierto, abrumadora, ya que el pago de intereses representa solamente 13.3% de las exportaciones, frente a un rango de 30 a 60 por ciento en varios países latinoamericanos.

1. Balanza comercial

Durante el período 1969-1979 las exportaciones de la India aumentaron, sin interrupción, de 1 835 a 6 702 millones de dólares; en el mismo lapso, las importaciones pasaron de 2 217 a 8 428 millones, a pesar de las contracciones registradas en algunos de los años intermedios. Excepto en 1972, el mayor valor de las compras frente al de las ventas externas determinó saldos anuales negativos de la balanza comercial, los cuales alcanzaron su nivel máximo en 1975: 1 998 millones de dólares (véase el cuadro 4).

2. Comercio por productos

a] Exportaciones

Como se advierte en el cuadro 5, los renglones de exportación de la India que registraron los incrementos más importantes de 1974 a 1977, fueron los siguientes: *i*) productos manufacturados, clasificados según la materia (918.7 millones de dólares), entre los cuales se distinguieron las manufacturas de minerales no metálicos, el hierro y acero, y las manufacturas de metales, n.e.; *ii*) alimentos y animales vivos (670.5 millones), donde

CUADRO 4

Balanza comercial de la India^a
(Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1969	1 835.0		2 217.3		- 382.3
1970	2 026.3	10.4	2 124.3	- 4.2	- 98.0
1971	2 034.1	0.4	2 420.6	13.9	- 386.5
1972	2 401.0	18.0	2 216.7	- 8.4	184.3
1973	2 923.4	21.8	3 210.0	44.8	- 286.6
1974	3 929.8	34.4	5 174.3	61.2	-1 244.5
1975	4 393.0	11.8	6 390.8	23.5	- 1 997.8
1976	5 526.1	25.8	5 709.5	- 10.7	- 183.4
1977	6 378.1	15.4	6 648.0	16.4	- 269.9
1978	6 614.3	3.7	7 954.9	19.7	- 1 340.6
1979	6 602.4	1.3	8 427.5	5.9	- 1 725.1

a. No incluye oro.

Fuente: ONU, *Yearbook of International Statistics*, vol. 1, *Trade by Country*, Nueva York, 1979.

sobresalió la ampliación de las ventas conjuntas de café, té, cacao y especias; *iii*) otros artículos no clasificados (371.8 millones); *iv*) artículos manufacturados diversos (238.1 millones), principalmente vestuario, n.e., y *v*) maquinaria y equipo de transporte (152.3 millones).

b] Importaciones

En el mismo período, los siguientes rubros de importación experimentaron los aumentos más significativos: *i*) aceites y grasas de animales y vegetales (658.2 millones de dólares), particularmente los aceites de colza, soya y palma; *ii*) materiales crudos no comestibles (505.4 millones), correspondiendo a las adquisiciones de fibras textiles el grueso de la expansión registrada en este grupo; *iii*) maquinaria y equipo de transporte (373.3 millones), renglón en el que destacó el progreso registrado por las compras de maquinaria no eléctrica; *iv*) otros artículos no clasificados (222.6 millones); y *v*) combustibles y lubricantes (194.5 millones), sobre todo petróleo crudo.

Por el contrario, las importaciones de alimentos y animales vivos disminuyeron 65.2% al pasar de 946.3 millones de dólares en 1974 a 329.1 millones en 1977; esto se debió, principalmente, a las menores adquisiciones de cereales y sus preparaciones.

3. Distribución geográfica del comercio exterior

En 1978, la India realizó 55% de su comercio exterior con los países industrializados de economía de mercado. Entre éstos, sobresalieron los integrantes de la CEE, con quienes llevó a cabo 24.6% de sus transacciones globales; los socios comerciales de este bloque que más participaron fueron el Reino Unido (7.7%), la República Federal de Alemania (6.1%) y Bélgica-Luxemburgo (4.7%). A Estados Unidos correspondió 12% a Japón 9.1%. Los países en desarrollo representaron 33% del intercambio (destacando los exportadores de petróleo, con 15.9%) y las naciones socialistas, 12 por ciento.

CUADRO 5

Comercio exterior de la India¹ por grupos de artículos
(Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1974	1977	1974	1977
<i>Total</i>	3 929.8	6 378.1	5 174.3	6 648.0
<i>Alimentos y animales vivos</i>	1 065.9	1 736.4	946.3	329.1
Productos lácteos y huevos	—	—	34.8	59.6
Cereales y sus preparaciones	28.4	26.7	826.8	201.6
Frutas y legumbres	153.7	223.8	76.4	55.6
Pescado y sus preparaciones	93.2	190.2	—	—
Azúcar, miel natural y sus preparaciones	245.1	65.5	—	—
Café, té, cacao y especias	378.3	958.9	—	—
Forrajes para animales (excluye sin moler)	156.1	226.0	—	—
Otros	11.1	45.3	8.3	12.3
<i>Bebidas y tabaco</i>	104.8	138.2	—	—
<i>Materiales crudos no comestibles</i>	532.9	581.3	250.3	755.7
Aceites de semillas oleaginosas	48.8	17.8	15.5	12.4
Pulpa y pasta de madera	—	—	10.2	20.7
Fibras textiles	73.8	13.6	75.2	523.9
Fertilizantes y minerales crudos	38.8	49.6	123.4	132.7
Desechos de minerales metálicos	212.9	332.6	—	—
Materias animales y vegetales, n.e.	142.7	137.8	—	—
Otros	15.9	29.9	26.0	66.0
<i>Combustibles y lubricantes</i>	26.0	33.6	1 445.9	1 640.4
Petróleo crudo	20.3 ^a	18.9 ^a	1 174.8	1 350.5
Kerosen	—	—	139.2	176.8
Otros	5.7	14.7	131.9	113.1
<i>Aceites y grasas de animales y vegetales</i>	49.7	34.1	54.4	712.6
Aceites de animales, excepto manteca de cerdo	—	—	24.3	32.2
Aceite de soya	20.8 ^b	0.4 ^b	11.1	203.3
Aceite de palma	24.2 ^c	22.0 ^c	17.3	204.5
Aceite de colza	—	—	—	212.0
Otros	4.7	11.7	1.7	60.6
<i>Productos químicos</i>	123.4	146.5	655.7	652.0
Elementos y compuestos químicos	33.0	31.1	189.7	202.4
Materias colorantes y de teñir	26.1	44.7	13.7	19.3
Productos medicinales y farmacéuticos	26.5	32.9	40.0	69.0
Fertilizantes manufacturados	—	—	342.4	249.9
Materiales plásticos	—	—	21.4	63.4
Aceites esenciales	20.8	26.6	—	—
Otros	17.0	11.2	48.5	48.0
<i>Productos manufacturados, clasificados según la materia</i>	1 478.8	2 397.5	892.9	988.1
Papel, cartón y sus manufacturas	—	—	60.0	87.0
Manufacturas de minerales no metálicos	160.4	530.2	82.0	359.9
Hierro y acero	95.1	373.2	472.4	274.4
Metales no ferrosos	85.7	100.2	222.5	199.5
Manufacturas de metales, n.e.	79.3	181.7	33.3	37.2
Prendas de vestir y artículos de piel o cuero	198.4	280.1	—	—
Manufacturas de hule, n.e.	15.5	26.9	—	—
Hilados o hilazas, telas, etc.	823.9	882.1	—	—
Otros	20.5	23.1	22.7	30.1
<i>Maquinaria y equipo de transporte</i>	222.9	375.2	861.2	1 234.5
Maquinaria no eléctrica	94.9	153.9	530.1	789.2
Maquinaria eléctrica	61.2	102.7	180.5	230.7
Equipo de transporte	66.8	118.6	150.5	214.6

Concepto	Exportación		Importación	
	1974	1977	1974	1977
Otros	—	—	0.1	—
<i>Artículos manufacturados diversos</i>	291.9	530.0	53.8	99.2
Instrumentos profesionales, científicos, etc.	12.3	18.9	37.9	75.5
Vestuario, n.e.	163.5	340.1	—	—
Calzado	23.9	15.5	—	—
Otros	92.2	155.5	15.9	23.7
<i>Otros artículos no clasificados</i>	33.5	405.3	13.8	236.4

1. No se dispone de cifras oficiales más recientes.

a. Derivados del petróleo.

b. Aceite de linaza.

c. Aceite de ricino.

Fuente: ONU, *Yearbook of International Statistics*, vol. 1, *Trade by Country*, Nueva York, 1979.

De 1974 a 1978, las exportaciones de la India hacia la CEE se elevaron de 865 a 1 686 millones de dólares, en tanto que las importaciones de ese origen pasaron de 938 a 2 161 millones; por consiguiente, el saldo negativo con la Comunidad se multiplicó 6.5 veces. Las ventas a Estados Unidos aumentaron de 508 a 892 millones, mientras que las compras correspondientes crecieron de 708 a 859 millones; en tales circunstancias, se pasó de déficit a superávit comercial. En el mismo quinquenio, el saldo negativo del comercio con Japón se redujo sensiblemente, ya que los envíos de la India aumentaron de 394 a 660 millones (67.5%), y las recepciones de 481 a 668 millones (38.9%).

Como resultado de la expansión de las compras de la India a los países en desarrollo, de 1 878 a 2 794 millones, frente al incremento de sólo 1 185 a 2 006 millones de las ventas, el saldo desfavorable del comercio con dicho grupo de naciones registró un incremento de 13.7% durante el período de referencia y se situó, en el último año del mismo, en 788 millones de dólares; cerca de 66% de esta cifra lo constituyó el déficit comercial con los países exportadores de petróleo.

Las transacciones comerciales con los países socialistas registraron bajos niveles y cambiaron de signo a lo largo del período. En efecto, en 1974 las compras de la India ascendieron a 798 millones de dólares y superaron en 81 millones a las ventas; en cambio, en 1978 los ingresos por concepto de exportación fueron de 966 millones, cifra que rebasó en 183 millones al gasto por importación.

Política comercial

Control de cambios y licencias de importación. En la India, el control de cambios es administrado por el Banco de la Reserva, de acuerdo con la política general dictada por el Gobierno. Sin embargo, gran parte del trabajo es delegado en ciertos bancos comerciales del país, los cuales actúan como operadores autorizados. Las importaciones sólo se permiten bajo licencia; se da prioridad a las de bienes de capital, materias primas industriales y bienes de consumo esencial (los exportadores reciben trato favorable.) No se concede licencia para bienes

que pueden obtenerse internamente, a menos que surja escasez.

La Ley (de control) de Importaciones y Exportaciones de 1947 le concede poder al Gobierno central para prohibir, restringir o controlar en diversas formas las compras al exterior. Con base en ese precepto, en 1955 se emitió la Orden (de control) de Importaciones, en donde se especifican los artículos sujetos a vigilancia. Los bienes procedentes de Namibia (Sudoeste Africano) y de Sudáfrica no pueden ingresar. Existen tres tipos de licencias individuales: Licencia para el Area Monetaria General; Licencias Específicas (usadas para bienes de capital y otros productos adquiridos con préstamos exteriores atados), y Licencias Sencillas por Países (empleadas en ciertas compras procedentes de naciones con las cuales la India tiene acuerdos bilaterales de comercio o de pagos en vigor).

La política de importación generalmente se anuncia en marzo o abril de cada año y suele abarcar un período de 12 meses. La correspondiente a 1979-1980, puesta en marcha a partir del 3 de mayo de 1979, incluyó diversas enmiendas al reglamento respectivo. Las compras externas de materias primas, componentes y partes sueltas para la industria del país se clasifican en tres categorías: prohibidas, restringidas y canalizadas. Todo artículo no incluido en las mismas se puede obtener con amplia libertad, mediante Licencia General Abierta (LGA). Las Licencias para la industria se emiten automáticamente, sobre la base de requerimientos anuales determinados por el consumo pasado. Cualquier usuario efectivo (industrial) que posea una licencia automática, puede importar "consumibles" (es decir, bienes requeridos para la producción, pero que no forman parte del producto final) hasta por 10% del valor de la licencia, como límite, y también artículos prohibidos, en igual proporción; sin embargo, en ambos casos el valor de los bienes individuales no debe exceder de 50 000 rupias. En caso de necesidad pueden obtenerse licencias suplementarias, aun para la importación de productos no permitidos; todas las licencias para la industria se emiten contra divisas libres.

Para las importaciones de bienes de capital se aplican procedimientos especiales; algunos productos quedan excluidos, mientras otros que están catalogados pueden ingresar, si cumplen ciertas condiciones, bajo Licencia General Abierta; el ingreso de otros productos se somete a trámites prescritos. Para 14 industrias y proyectos específicos, los bienes de capital se pueden importar sobre la base de ofertas globales, independientemente de que ya se produzcan en la India. Los exportadores registrados pueden obtener licencias de importación para aprovisionamiento (*REP licenses*), que también pueden emplearlas en la adquisición de bienes prohibidos cuando sean necesarios para producir un artículo de exportación. Asimismo, estas licencias se utilizan para efectuar importaciones directas de bienes canalizados, hasta el límite permitido en las mismas, o de bienes de capital sujetos a las liquidaciones necesarias. Las licencias se expiden a fabricantes, comerciantes exportadores y casas de exportación, y son libremente transferibles. Las unidades de escala menor reciben un trato muy liberal en la concesión de licencias y los consorcios de industrias pequeñas pueden formar casas exportadoras. Los usuarios efectivos no industriales (laboratorios de investigación y desarrollo, instituciones científicas o de educación superior, hospitales, etc.) son elegibles para efectuar las

importaciones que requieren de equipos técnicos y profesionales, componentes y partes sueltas, materias primas y otros bienes (que no sean de consumo), mediante Licencia General Abierta.

Solamente se permite la importación de maquinaria usada mediante la aprobación previa de un valuador autorizado. Los importadores de bienes de capital valuados en más de 1 millón de rupias deben anunciar sus necesidades en el *Indian Trade Journal* oficial; la respuesta a estos anuncios le sirve a las autoridades para determinar si conceden la licencia.

El período de validez de una licencia varía considerablemente, de acuerdo con la naturaleza de los artículos importados. Para los bienes de capital que requieren períodos de entrega largos, es de uno a tres años; en contraste, hay productos en que la licencia sólo tiene una validez de seis meses, por la mitad del valor del artículo, con revalidación en la siguiente mitad del año para abarcar la totalidad del valor. Una vez determinados los períodos de validez, sólo se pueden ampliar por razones que quedan fuera del control del importador.

En general, las licencias de importación se emiten sobre la base de costo, seguro y flete (c.i.f.) y no permiten ninguna tolerancia respecto al valor o la cantidad de los bienes importados; sin embargo, los bancos pueden efectuar remesas hasta con 5% de exceso (máximo 50 rupias) sobre el valor estipulado en la licencia, si el despacho de los bienes ha sido permitido por las aduanas. Las importaciones no autorizadas, incluyendo los bienes importados en exceso de la tolerancia, se confiscan. Los embarques se deben despachar antes de la fecha de expiración de la licencia; los bienes que se envían dentro del período de validez de la misma tienen permitido el acceso a las aduanas aún cuando arriben a los puertos del país en fecha posterior.

Siempre que existe una licencia de importación válida, las divisas requeridas son proporcionadas por un banco autorizado, a la presentación de la copia del control de cambios de la propia licencia y de los documentos de embarque. Los adelantos en dinero antes de la recepción y presentación de los documentos de embarque no son normalmente permitidos; sin embargo, en ciertos casos (importaciones de maquinaria y otros bienes de capital) en que se deben hacer depósitos a favor de los fabricantes externos, el Banco de la Reserva concede autorización especial para pagar por adelantado una parte del valor de esas compras.

El Estado es el principal importador; un vasto número de artículos pueden ser importados por medio de las organizaciones estatales de comercio. Se estima que actualmente el Gobierno controla entre 30 y 35 por ciento de las importaciones totales. Las principales dependencias oficiales son: State Trading Corp. (STC); State Chemicals and Pharmaceuticals Corp. of India (CPC), Minerals and Metals Trading Corp. (MMTC); Steel Authority of India Ltd. (SAIL); Indian Oil Corp. (IOC), Film Finance Corp. (FFC); Cotton Corp. of India (CCI), y Electronics Trade and Technology Development Corp. (ETTDC). Las importaciones de la STC incluyen explosivos, papel para periódico, sebo de carnero, copra y aceites de coco, de palma y de soya. La CPC está autorizada para importar borato de calcio, yodo, hilos y filamentos de poliéster, acetato

vinílico, cianuro de sodio y borato sódico. La MMTC importa minerales de antimonio y de molibdeno, plomo, mercurio, níquel, acero inoxidable, cinc y fertilizantes. SAIL importa acero al carbono y aleaciones de acero, FCC importa películas cinematográficas. Todos los derivados del petróleo los importa la IOC. Las corporaciones comerciales del Estado tienen el monopolio sobre las importaciones de unos 150 productos. Las compras a granel de ciertas materias primas procedentes del exterior que no están reservadas para el sector público también pueden ser importadas por dependencias estatales, como el Industrial Raw Materials Assistance Centre (IRMAC)

Aranceles e impuestos a la importación. La tarifa de aduanas de la India se basa en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (CCCN),¹ de Bruselas, con algunas excepciones, la mayoría de los aranceles son *ad valorem*. Las tasas del arancel, los impuestos sobre el consumo, los derechos compensatorios y otros gravámenes similares son revisados (generalmente al alza) en cada presupuesto anual. Desde 1971/1972 ha habido cuatro tasas *ad valorem* básicas: 30%, 40%, 60% y 100%; por ejemplo, la tasa de 40% se aplica a la maquinaria y la de 100% a los bienes de consumo. Sin embargo, el presupuesto 1978/1979 estipuló reducciones en los derechos. Por ejemplo, el arancel *ad valorem* sobre ciertos rubros de maquinaria (máquinas-herramienta, maquinaria e instrumentos para ensayo y maquinaria empleada en las industrias del cuero, del vestido y en la exploración petrolera) fue disminuido a 25%. Pero a estas tasas pueden agregarse aranceles regulativos, derechos auxiliares (20, 15 y 5 por ciento del valor c.i.f. de los bienes con arancel básico de 100, 60 o 40 y 30 por ciento, respectivamente) y otros cargos (v.gr., derechos compensatorios), impuestos en tal forma que hagan corresponder la carga impositiva sobre las importaciones con los derechos internos sobre el consumo que son muy significativos y se imponen sobre ciertos productos como café instantáneo, glicerina, cosméticos, triplay, gasolina y textiles). En presupuestos recientes, las tasas arancelarias y los impuestos al consumo sobre algunos bienes han sido rebajados.

Los derechos con que se grava a la mayoría de los bienes de capital son comparativamente bajos; algunos productos como minerales metálicos, metales no ferrosos, madera sin labrar, fertilizantes químicos, lúpulo, azufre, roca fosfórica, libros y anticonceptivos están libres de derechos. Los componentes y partes similares a los que pueden manufacturarse en la India tienen tasas más elevadas, así como los bienes de consumo, cuando se permite su importación. La Comisión Arancelaria protege a las nuevas empresas industriales, elevando los aranceles a los bienes de importación semejantes a los que éstas producen, durante períodos que van de 3 a 10 años. Por lo general no se conceden licencias para importar artículos que ya se producen en el país; para los artículos de lujo, la carga total de los impuestos de importación puede elevarse por arriba del 100 por ciento.

Importación de muestras comerciales y artículos conexos. En los términos de la orden Núm. 13/79 del 3 de mayo de 1979, el Gobierno de la India concede permiso general para importar los bienes que a continuación se mencionan, bajo Licencia General Abierta Núm. 4/79, procedentes de cualquier país del mundo, con excepción de Sudáfrica y Namibia:

1) Catálogos y circulares comerciales gratuitos, hasta por una cantidad cuyo valor estimado sea de 1 000 rupias.

2) Heliografías y dibujos (incluyendo microfilms), relacionados con maquinaria, solares para plantas industriales, construcciones y datos sobre investigación, cuando se proporcionan sin cargo alguno y carecen de valor comercial.

3) Muestras técnicas y comerciales *bona fide* libres de cargo, cuyo valor c.i.f. no exceda de 10 000 rupias en un envío, exceptuando semillas vegetales, abejas, té y nuevas drogas.

4) Material de propaganda *bona fide*, suministrado en forma gratuita, con valor c.i.f. máximo de 1 000 rupias en un envío.

5) Bienes proporcionados sin cargo por proveedores extranjeros, o importados contra un título de seguro marítimo, que ha sido liquidado por una compañía aseguradora, para sustituir a otros que hayan ingresado previamente, por haber resultado defectuosos o inadecuados para el uso, debido a mermas o daños sufridos durante la importación, siempre que: a) el embarque de los bienes de reemplazo se efectúe dentro de un lapso de 18 meses, contado a partir de la fecha de la liquidación aduanera de los productos objetos de sustitución, o dentro del período de garantía en el caso de la maquinaria y sus partes o piezas sueltas, cuando dicho período sea superior a 18 meses; b) ninguna remesa de efectivo está permitida, excepto para el pago de cargos por seguros o fletes, cuando la reposición de bienes por el proveedor extranjero requiere que dichas erogaciones corran por cuenta del importador, el cual deberá presentar la evidencia documental respectiva al momento de efectuar el envío; c) los siguientes documentos deberán presentarse a satisfacción de las autoridades aduaneras, al momento de retirar los bienes de reemplazo: i) carta original del proveedor extranjero, indicando que los artículos se suministran libres de costo; ii) certificado de inspección emitido por Lloyds Agents, o cualquier otro inspector de seguros autorizado, o en el caso de las máquinas y sus partes, un certificado expedido por un ingeniero independiente, también autorizado, estipulando que los bienes previamente importados fueron, en efecto, recibidos en condiciones defectuosas o deficientes y requieren ser repuestos; iii) prueba del período de garantía concedido por el fabricante o el remitente extranjero a las máquinas y sus partes, cuando el embarque tiene lugar después del lapso de 18 meses a que se hace referencia en el inciso a) anterior; iv) prueba del ajuste de reivindicación llevado a cabo por la compañía aseguradora, en el caso de las importaciones para reposición que comprenden "remesas frescas". Las importaciones para reposición sólo se permiten hasta por el valor de reclamación que establece la compañía de seguros.

6) Drogas y medicinas gratuitas para ensayos clínicos, con la aprobación previa por escrito del Inspector de Drogas de la India, en Nueva Delhi, y sujetas a las condiciones establecidas por el mismo funcionario. Este documento deberá presentarse a satisfacción de las autoridades aduaneras al momento de retirar las mercancías.

7) Muestras comerciales *bona fide* de drogas y medicinas, suministradas libres de cargo a los agentes exclusivos en la

1. Customs Cooperation Council Nomenclature.

India de los proveedores extranjeros y cuyo valor c.i.f. no exceda de 10 000 rupias en una partida. Requieren recomendación por escrito del Inspector antes citado, también a satisfacción de los funcionarios aduaneros.

8) Vacunas y sueros de aplicación humana, suministrados libres de cargo o contra pago. Están sujetos a igual forma de recomendación y aceptación aduanera.

9) Vacunas para animales, incluidas las de tipo avícola, suministradas libres de cargo o contra pago. Requieren recomendación por escrito del Director Estatal de Ganadería o del Comisario de Ganadería para el Gobierno de la India, en Nueva Delhi; el documento deberá presentarse a satisfacción de las autoridades aduaneras, al momento de retirar las mercancías.

10) Muestras técnicas y comerciales de insecticidas (incluidos plaguicidas y herbicidas), suministradas gratuitamente. Requieren aprobación por escrito de la Junta Central de Insecticidas del Departamento de Agricultura, Nueva Delhi; también a satisfacción de las autoridades aduaneras.

11) Con respecto a los bienes comprendidos en los incisos 6) a 10) anteriores, que se suministran libres de cargo, la importación no se permite en paquetes para consumo al menudeo; además, los envíos deberán marcarse claramente con la leyenda "muestra no comerciable".

12) Las circulares o catálogos comerciales, heliografías o dibujos, y muestras técnicas o comerciales que se importan bajo este tipo de licencia son para el uso exclusivo de los importadores y no serán vendidos.

Documentación comercial básica. Todo envío de mercancías a la India, independientemente del valor o forma de transporte, requiere: factura comercial; conocimiento de embarque o guía de embarque aéreo, según el caso; certificado de origen, si se pide, y cualquier otra documentación especial que pueda ser exigida en virtud de la naturaleza de los bienes, o demandada por el importador, banco, cláusulas de cartas de crédito, etc. También se deberán proporcionar listas de empaque.

a) *Factura comercial.* No hay forma especial prescrita; generalmente se exige original y un mínimo de tres copias. El Recaudador de Aduanas en Calcuta indica que las facturas comerciales para la India deben incluir, entre otros datos, el número y la descripción detallada de los bienes; su origen, cantidad, peso (bruto y neto) y valor; también el valor c.i.f. debidamente desglosado. Todos los pesos y medidas deben corresponder al sistema métrico.

Las facturas deben contener, asimismo: nombre del destinatario; marcas y números de los paquetes individuales; forma de pago, especificando si es sobre el valor f.o.b. o c.i.f.; nombre del barco, cuando procede, y número y fecha de la licencia de importación. El original (firmado) y las tres copias adicionales de la factura comercial, se deben enviar de acuerdo con las instrucciones del importador. Las facturas sobre partes y accesorios para aviones se sujetan a requisitos especiales. Los importadores de telas por piezas pueden pedir que la factura indique el peso neto de cada pieza, las partidas, el yardaje total y el peso de cada cartón.

b) *Certificado de origen.* No es un documento generalmente requerido, pero puede llegar a solicitarlo el importador o un banco. En tal caso se empleará la forma general impresa que venden las papelerías comerciales; la fecha de ésta deberá coincidir con la de otros documentos; además, requiere la rúbrica de un miembro responsable de la firma exportadora y estar certificada por una cámara de comercio. (la cámara exigirá a su vez una copia notariada adicional para su archivo particular.) El número de copias dependerá de las instrucciones que al respecto gire el importador.

c) *Conocimiento de embarque.* Los cargos por fletes se deben dar separadamente; el número de la licencia de importación y el de la carta de crédito también se deberá anotar; los pesos y otras medidas se especificarán en unidades métricas. En toda carga para Bombay, Calcuta o Madrás es necesario que los exportadores indiquen en el recibo de muelle no sólo el peso verdadero del embarque, sino también (ya sea en este recibo o en una lista de empaque adherida al mismo) el número de paquetes que son de peso uniforme y su peso total, así como los pesos individuales de todos los paquetes que no tienen peso uniforme.

Se pueden emplear conocimientos de embarque "a la orden" para proteger al remitente contra cualquier riesgo de que el consignatario pueda tomar posesión de los bienes antes de pagar o aceptar el giro o letra de cambio. Estos conocimientos de embarque deben contener el nombre y dirección de la persona o empresa que será notificada por el transportador a la llegada de las mercancías.

Lista de empaque. Cuando se trata de cargamentos que consisten en bienes misceláneos no detallados en la factura, las autoridades aduaneras generalmente exigen, en el puerto de entrada, la presentación de una lista de empaque. En cualquier caso la lista facilita el despacho aduanero de los bienes.

Certificados de seguro. Los normalmente emitidos por las compañías aseguradoras en el comercio internacional de mercancías.

Factura pro-forma. Puede ser pedida por el importador para respaldar la solicitud de licencia, o como primer paso para negociar el contrato de importación.

Legalización de documentos. Cuando se solicita, los funcionarios del Consulado de la India más cercano al exportador legalizarán el certificado de origen y la factura comercial, mediante el pago de tres dólares por cada documento. Las autenticaciones de firmas de empleados de distrito están sujetas a la misma cuota.

Certificados especiales. 1) Todas las plantas y sus productos que se exporten a la India por vía marítima (excepto frutas y vegetales) deberán acompañarse de un certificado oficial que declare que están libres de enfermedades e insectos dañinos; 2) además del certificado sanitario anterior, los envíos de tabaco en rama requieren de una certificado especial respecto a la ausencia de "Ephestia elutella" en las plantas o de esa plaga en el país de origen; 3) la ropa usada requiere certificado de limpieza, firmado por un doctor en medicina, titulado, del país de origen.

III. COMERCIO DE MEXICO CON LA INDIA

1. *Balanza comercial*

El comercio entre México y la India es exiguo e irregular. De 1973 a 1980 las exportaciones mexicanas al mercado hindú fluctuaron entre un máximo de 15.8 millones de dólares y un mínimo de 4.9 millones. En el mismo período, el valor anual más elevado de las importaciones de México procedentes de la India fue de 9.8 millones de dólares y el más bajo de 642 000. Los saldos de este comercio bilateral, exceptuando el de 1980, fueron siempre favorables a México. En el primer tercio de 1981, las transacciones comerciales combinadas entre los dos países alcanzaron la cifra más alta de su historia: 101.7 millones de dólares; el aumento obedeció fundamentalmente a la expansión de las ventas mexicanas (véase el cuadro 6).

CUADRO 6

Balanza comercial de México con la India
(Miles de dólares)

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	8 274		642		7 632
1974	15 583	88.3	769	19.8	14 814
1975	12 139	-22.1	2 813	265.8	9 326
1976	5 781	-52.4	695	-75.3	5 086
1977	15 787	173.1	1 114	60.3	14 673
1978 ^b	4 865	-69.2	3 084	176.8	1 781
1979 ^b	12 571	158.4	5 295	71.7	7 276
1980 ^b	6 107	-51.4	9 753	84.2	-3 646

Enero-abril^b

1980	4 093		1 606		2 487
1981	96 012	2 245.8	5 665	252.7	90 347

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuentes: Dirección General de Estadística, SPP.

Las estadísticas de la India sobre el comercio con México correspondientes al período 1973-1977, registran compras menores en los tres primeros años y bastante superiores en los dos últimos, a lo que el segundo país afirma haber vendido al primero. Las notables discrepancias entre ambas fuentes obedecen a diversas causas: prácticas de comercio triangular o indirecto; utilización, por parte de los vendedores mexicanos, de puertos estadounidenses como punto de exportación; el frecuente desconocimiento de las autoridades aduaneras mexicanas del destino final de las exportaciones; etcétera.

2. *Comercio por productos*a) *Exportaciones*

Las exportaciones mexicanas al mercado hindú, por productos,

aparecen en el cuadro 7. Se caracterizan por su alta concentración en un reducido número de mercancías, por carecer de una tendencia definida y, en la mayoría de los casos, por su falta de continuidad. De 1976 a 1980 el valor acumulado de los envíos de materias primas y auxiliares representó 78.4% del total de los ingresos por exportación; destacaron, por su magnitud, los de ácido ortofosfórico (22.8 millones de dólares); algodón en rama, sin pepita (4.8 millones); azufre sin

CUADRO 7

México: principales artículos exportados a la India^a
(Miles de dólares)

Concepto	1976	1977	1978 ^b	1979 ^b	1980 ^b
Total	5 781	15 787	4 865	12 571	6 107
Suma de los artículos seleccionados	5 742	15 505	4 806	12 490	5 739
BIENES DE CONSUMO	19	16	26	44	260
a) No duraderos	—	—	—	26	6
Alimentos y bebidas	—	—	—	26	6
Café crudo en gran con cáscara	—	—	—	—	6
Aletas de tiburón	—	—	—	26	—
b) Duraderos	19	16	26	18	254
No comestibles	19	16	26	18	254
Botellas de vidrio	—	—	6	—	198
Partes o piezas sueltas para motores de explosión o de combustión interna	19	16	20	18	56
BIENES DE PRODUCCION	5 723	15 489	4 780	12 446	5 479
a) Materias primas y auxiliares	5 723	12 336	630	11 576	5 101
Acido ortofosfórico	3 495	6 506	—	8 018	4 736
Fuel-oil	—	—	—	10	209
Gasoil	—	—	—	71	92
Ixtle de lechuguilla	—	—	1	54	64
Azufre sin refinar	665	982	—	1 945	—
Amoniaco licuado	—	—	—	1406	—
Hilados de algodón sin acondicionar	—	—	—	72	—
Acido cítrico	143	—	38	—	—
Algodón en rama sin pepita	—	4 848	—	—	—
Tungsteno en concentrados	1 420	—	—	—	—
Sulfato de cinc	—	—	591	—	—
b) Bienes de inversión	—	3 153	4 150	870	378
Válvulas o conjunto de válvulas para la industria petrolera	—	—	35	629	340
Rodamientos de todas clases	—	—	—	—	38
Laminadores	—	—	—	230	—
Instrumentos de análisis físicos	—	—	—	11	—
Embarcaciones de propulsión mecánica para pesca	—	3 153	3 990	—	—
Máquinas de escribir eléctricas	—	—	125	—	—
Otros productos no seleccionados	39	282	59	81	368

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuentes: Dirección General de Estadística, SPP, e IMCE.

refinar (3.6 millones); tungsteno en concentrados (1.4 millones) y amoníaco licuado (1.4 millones). En el mismo período las exportaciones de bienes de inversión contribuyeron con 19% al total, sobresaliendo por su valor las embarcaciones de propulsión mecánica para la pesca (7.1 millones de dólares) y las válvulas o conjunto de válvulas para la industria petrolera (1 millón). El resto (2.6%) estuvo constituido principalmente por las ventas de dos bienes de consumo duraderos (botellas de vidrio y partes o piezas sueltas para motores de explosión o de combustión interna) y de otros productos no seleccionados.

b) Importaciones

Respecto a las importaciones mexicanas procedentes de la India en el mismo período, 63% del gasto total fue por concepto de adquisiciones de bienes de producción. Dentro de ese grupo destacaron las compras de diversas materias primas y auxiliares tales como: sulfato de bario (4.4 millones de dólares); goma laca, gomorresinas, resinas y bálsamos naturales (1.6 millones); yute sin hilar (1.6 millones); hilados de yute o de otras fibras textiles de líber (1.5 millones), y azul a la cuba (1 millón). En el mismo lapso, los bienes de consumo absorbieron 27.5% del gasto; entre éstos sobresalieron los tejidos de yute, con un valor acumulado de 4.6 millones de dólares. En otros productos no seleccionados se erogó el 9.5% restante (véase el cuadro 8).

De acuerdo con un estudio elaborado por el IMCE,² entre los productos mexicanos que la India ha importado ocasionalmente o en pequeñas cantidades, y cuyos suministros podrían regularizarse o ampliarse, figuran los siguientes: zinc en concentrados; botellas de vidrio; partes y piezas sueltas para motores de explosión o de combustión interna, de émbolos; y automóviles para el transporte hasta de 10 personas.

Recientemente, la India ha expresado interés por adquirir en México azufre, fertilizantes, fierro-esponja, urea, acero, papel para impresión y barcos pesqueros, cuyas posibilidades de suministro regular convendría examinar desde perspectivas a mediano y largo plazos; asimismo, empresarios de ese país han manifestado su disposición de vender a México barita, mineral de hierro, máquinas-herramienta, maquinaria textil y azucarera, sedas, artículos farmacéuticos y pesticidas.

Con objeto de precisar las perspectivas de iniciación o expansión del comercio de esos productos y de otros aún no identificados, sería conveniente que se pusiera en práctica el Convenio de Cooperación concertado en julio de 1975 entre el IMCE y el Instituto de Comercio Exterior de la India.

Otras relaciones económicas

Las relaciones diplomáticas entre México y la República de la India se iniciaron en 1951, cuatro años después de que ésta obtuviera su independencia. Posteriormente, se sucedieron visitas oficiales de los jefes de Estado de ambos países, orientadas a la creación de lazos de amistad y comercio entre las dos naciones.

Sin embargo, la lejanía geográfica y el desconocimiento

2. IMCE, *El comercio exterior y los comités para la promoción de las exportaciones*, México, 1980.

CUADRO 8

México: principales artículos importados de la India
(Miles de dólares)

Concepto	1976	1977	1978 ^a	1979 ^a	1980 ^a
<i>Total</i>	695	1 114	3 084	5 295	9 753
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	524	978	2 909	4 576	9 069
BIENES DE CONSUMO	212	331	786	1 519	2 631
a) No duraderos	151	323	758	1 357	2 631
Alimentos y bebidas	—	—	—	33	87
Canela y flores del canelero	—	—	—	11	79
Té	—	—	—	2	8
Nuez moscada	—	—	—	20	—
No comestibles	151	323	758	1 324	2 544
Tejidos de yute	151	323	617	1 058	2 417
Bolsas, carteras o portamonedas, n.e.	—	—	—	91	127
Pielés al cromo	—	—	141	175	—
b) Duradero	61	8	28	162	—
Esmeraldas talladas	27	8	28	162	—
Motores de arranque	34	—	—	—	—
BIENES DE PRODUCCION	312	647	2 123	3 057	6 438
a) Materias primas y auxiliares	220	647	1 982	2 933	5 889
Sulfato de bario	—	—	—	—	4 390
Hilados de yute o de otras fibras textiles de líber	63	138	226	411	694
Yute sin hilar	—	—	95	1 188	315
Goma, laca, gomorresinas, resinas y bálsamos naturales	157	48	552	675	200
Insecticidas	—	—	496	—	155
Amarillo básico 2	—	—	13	84	69
Caucho natural, incluso gutapercha	—	—	—	575	66
Azul a la cuba	—	461	600	—	—
b) Bienes de inversión	92	—	141	124	549
Máquinas para fabricar muelles	—	—	—	—	216
Máquinas herramientas para el trabajo de los metales, n.e.	—	—	—	—	186
Apisonadoras de rodillos metálicos vibratorios o de neumáticos oscilatorios	—	—	—	—	125
Tomas de fuerza	67	—	141	124	22
Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	25	—	—	—	—
<i>Otros productos no seleccionados</i>	171	136	175	719	684

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Dirección General de Estadística, SPP, e IMCE.

mutuo obstaculizaron el desarrollo de la cooperación bilateral. El convenio comercial establecido en 1962, establecía medidas para intensificar el comercio entre ambos países que no fueron llevadas a la práctica.

En años recientes, las dos naciones han reafirmado su propósito de establecer las bases sólidas de una fructífera colaboración, cuyas amplias perspectivas se fundamentan en el nivel similar de desarrollo económico de México y la India, y en las enormes posibilidades de complementariedad entre las estructuras productivas de ambos países, tanto en el sector agropecuario como en el industrial.

Durante la visita de Estado del presidente de México a Nueva Delhi, del 25 al 31 de enero de 1981, los gobiernos de ambos países emitieron un comunicado conjunto en el que se destaca la intención de impulsar el desarrollo y la diversificación de las relaciones económicas, científico-técnicas y culturales entre las dos naciones. Con ese objeto se acordó suscribir un convenio de cooperación económica bilateral, que servirá de marco formal a los esfuerzos que en ese sentido se realicen.

En el terreno comercial, México y la India participaron activamente en las negociaciones que desembocaron en la suscripción, conjuntamente con otras catorce naciones, del Protocolo Relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo, concertado en el seno del GATT el 8 de diciembre de 1971. Los países participantes se otorgaron recíprocamente preferencias arancelarias para diferentes productos, no extensivas al resto del mundo. Dicho Protocolo está en proceso de renegociación, en la cual se harán modificaciones de los niveles arancelarios y probablemente también se incorporarán nuevos artículos al esquema original. Algunas de las fracciones concesionadas por la India que pueden ser de interés para los exportadores mexicanos son las siguientes: hormonas; aceites esenciales; bandas, neumáticos, cámaras de aire y "flaps" para tractores; hilazas de algodón; ferromanganeso; ferrosilicio; partes intercambiables para máquinas-herramienta y para herramientas de mano; máquinas para la fabricación y manufacturas del vidrio, y calderas de vapor de agua u otros vapores.

Es probable que México y la India, tomen parte en las negociaciones propuestas para el establecimiento del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), cuyos principios y directrices generales fueron expuestos en el Plan de Acción de Arusha, aprobado en el quinto período de sesiones de la UNCTAD. El propósito de dicho sistema sería alentar la expansión del intercambio comercial entre países en desarrollo, para lo cual se propondría, en una primera etapa, negociar las reducciones arancelarias y la remoción parcial de barreras no arancelarias, así como la creación de un fondo especial en beneficio de las naciones cuyas exportaciones no obtuvieran ventajas inmediatas de la liberalización del comercio.

En agosto de 1980, se firmó un acuerdo de carácter gubernamental para el suministro de petróleo mexicano a la India. En enero de 1981, PEMEX inició el envío de 30 000 barriles diarios de crudo a la Indian Oil Corporation, Ltd., el cual fue suspendido en julio del mismo año debido a la falta de acuerdo en torno a los precios.

Un renglón que ofrece amplias posibilidades de colaboración es el de proyectos industriales binacionales, cuya producción podría destinarse a los mercados de ambos países y a terceros. Cada país aportaría, además de recursos financieros, la tecnología de nivel intermedio que en ciertos sectores ha alcanzado un elevado grado de desarrollo en cada uno de los dos países. Entre los campos en los que las perspectivas de coinversión para los dos países son más prometedoras figuran: petróleo y petroquímica, fertilizantes, papel para impresión a partir del bagazo de caña, y turismo. En relación a esto, cabe esperar que la reciente constitución del Comité Empresarial México-India coadyuve a la identificación y el desarrollo de

proyectos concretos. Dicho comité fue instituido por el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI), durante la visita de hombres de negocios a la ciudad de México que esta última organizó del 2 al 7 de abril de 1981. El acuerdo mediante el cual se estableció el mencionado Comité Empresarial prevé el intercambio de información comercial e industrial, la promoción de visitas mutuas de industriales, el apoyo a la participación en ferias y eventos similares que se efectúen en cualquiera de los dos países, y la realización de reuniones plenarias conjuntas de trabajo.

El IMCE tiene proyectado asistir a la Feria Internacional de Comercio de la India, que se efectuará del 14 de noviembre al 4 de diciembre de 1981, en Nueva Delhi. Para ello, dicho organismo instalará una caseta informativa con el nombre de "Imagen de México", cuyo objeto será difundir las perspectivas de cooperación comercial y económica con la India.

En materia de tecnología, México y la India han desarrollado diversas actividades conjuntas bajo los términos que establece el Convenio sobre Cooperación en los Campos de la Ciencia y la Tecnología, suscrito por los gobiernos de dichos países en julio de 1975. Entre las áreas a las que se ha dado mayor atención se encuentran el cultivo en zonas áridas, la nutrición, la energía solar, la investigación y desarrollo de plantas medicinales y la tecnología para la conservación de granos. Las actividades a realizarse en el marco de ese acuerdo se definen en programas bianuales y comprenden el intercambio de información, las visitas recíprocas de técnicos e investigadores, la realización de investigaciones conjuntas y la participación en seminarios y eventos similares organizados en cada uno de los dos países. En 1980, una delegación hindú asistió a un seminario efectuado en México, sobre la tecnología de conservación de cereales. Se prevé, por otro lado, que México tomará parte en el Congreso Internacional de Ciencias del Suelo, a efectuarse del 8 al 16 de febrero de 1982 en Nueva Delhi.

Destaca, asimismo, el Programa Especial de Cooperación Científica y Técnica en Tecnología de Alimentos e Investigación Agrícola, suscrito por los gobiernos de México y la India el 29 de enero de 1981. En su ejecución participarán diversos organismos; como coordinadores fungirán el Conacyt de México y el Departamento de Ciencia y Tecnología de la India. El programa contempla el desarrollo de la cooperación en los campos de los alimentos y la investigación agrícola, con miras al establecimiento de programas concretos orientados a elevar los niveles nutricionales en ambos países. A tal efecto se intercambiarán investigadores e información. Algunos de los aspectos que se estudiarán son la ingeniería de procesamiento de alimentos y diseño de equipo, la microbiología y la sanidad vegetal, la tecnología de fermentación, la investigación básica de proteínas y enzimas, el enriquecimiento de alimentos, la tecnología de empaques y almacenamiento, la tecnología de semillas, el manejo y conservación de suelos y agua, la genética vegetal, la horticultura, la fruticultura, y la fisiología vegetal.

Otros campos en los que se ha indicado la conveniencia de fomentar la colaboración entre ambos países son la energía —petrolera, nuclear y solar—, la industria farmacéutica y la planeación macroeconómica. □